

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 01 Fecha: 11 de marzo de 2021

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy
Acta No. 01 sesión ordinaria

Fecha: viernes 11 de marzo de 2021

Horario: 6:16 p.m. – 8:24 p.m.

Lugar: Sesión Virtual Plataforma de Hangouts

Link: meet.google.com/fvx-fhly-xuy

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artesanos	CLACP Kennedy	Victoria Quevedo Mora
Representante de Artes plásticas	CLACP Kennedy	Rosalba silva Esquivel
Representante Emprendimiento cultural	CLACP Kennedy	Leonel Baruc Tautiva Nuñez
Representante Arte Dramático	CLACP Kennedy	Omar Mauricio Alemán Cano
Delegado del espacio de Sabios y Sabias	CLACP Kennedy	María Otilia Mejía
Representante de Danza	CLACP Kennedy	Amparo del Carmen Valencia de Vargas
Representante Gestores Culturales	CLACP Kennedy	Roberto Carlos Vidal Henao
Representante de Cultura Festiva	CLACP Kennedy	Blanca Lilia Medina
Representante de Literatura	CLACP Kennedy	Andrés Eduardo Zarate Orjuela
Delegada de la mesa Sectorial	Profesional Biblored	Soledad Prieto
Secretaria Técnica	SCRD Equipo Territorial	Carolina Liévano

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo Técnico DALP-SCRD	Mariluz Castro
Profesional SCR D	Sindi Martínez
Apoyo Equipo Participación	Sara Ariza

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 01 Fecha: 11 de marzo de 2021

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artes Audiovisuales	CLACP Kennedy	Herley Molano Garzón
Representante de Música	CLACP Kennedy	Jorge Rodríguez
Representante de Mujeres	CLACP Kennedy	Magda María Sánchez Lloreda
Representante de Infraestructura Cultural	CLACP Kennedy	Diana Carolina Rodríguez
Delegado de Cabildos Indígenas existentes en la localidad	CLACP Kennedy	Nelson Basto
Delegado del Consejo Local de Discapacidad.	CLACP Kennedy	Ayda Pilar Navarrete Buitrago

N° de Consejeros Activos:17

No de Consejeros Asistentes: 11

Porcentaje % de Asistencia 52,38%

N° invitado: 3

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Socialización de metodología para selección de vacancias.
3. Elaboración de propuesta para selección de vacancias CLACP Kennedy.
4. Programación Asamblea de Cultura.
5. Varios
6. Elección de presidente CLACP

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

La Coordinadora territorial Carolina Liévano de la SCR D dio la bienvenida a los consejeros de CLACP de Kennedy, informado que estará a cargo de la sesión del mes de marzo, debido a que no hay Secretaría técnica en el momento

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 01 Fecha: 11 de marzo de 2021

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Coordinadora territorial Carolina Liévano, procedió a tomar asistencia y a verificar quorum de asistencia a la sesión, dio a conocer el orden de día, para que fuera aprobado por el consejo.

Coordinador Leonel Tautiva, solicitó se incluya el punto de la elección del nuevo coordinado para el CLACP

Coordinadora territorial Carolina Liévano, indicó a los consejeros que se modifica la agenda del día, debido a la elección del nuevo coordinador.

2. Socialización de metodología para selección de vacancias.

Profesional Sindi Martínez SCR D, preguntó al CLACP si ya se tiene una propuesta o si se hace la exposición del proceso **Coordinador Leonel Tautiva**, manifestó que en el mes de diciembre se había definido una propuesta la cual consistía en pasar hoja de vida siempre y cuando cumpliera con el decreto 480, el consejo quiere saber si se tiene un procedimiento para llevar a cabo este proceso, se desea saber cuál es el proceso operativo para iniciar con la elección atípica ya que hay dos sectores pendientes circo y bandas de marcha

Profesional Sindi Martínez SCR D, realiza la exposición del proceso de elecciones atípicas, indicó que la elección atípica es un mecanismo de ingreso de acuerdo al decreto 480 en el artículo 9, el cual se lleva a cabo en tres casos posibles sectores declarados desiertos, sectores sin reemplazo y sectores no reconocidos en el 480.

INSTRUCTIVO DE ELECCIÓN ATÍPICA

OBJETIVO

Establecer parámetros claros para el proceso de elección atípica en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) como mecanismo para el ingreso de nuevos actores, reemplazos y sectores desiertos de conformidad con lo señalado en el artículo 9 del Decreto 480 de 2018 y la Resolución 382 de 2019, "Por medio de la cual se reglamenta el proceso de elección atípica de los/as Consejeros/as de Arte, Cultura y Patrimonio del Distrito Capital para el periodo 2018 - 2022, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 62 del Decreto 480 de 2018" con el propósito de garantizar los principios de transparencia y eficacia en la convocatoria.

ALCANCE

El alcance del presente instructivo es la generación de emisión o negación de aval de elección atípica relacionado en la normatividad y la expedición de la posterior resolución de nombramiento, que surge como resultado de todo el proceso de elección realizado por cada consejo y la secretaría técnica perteneciente al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP).



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 01 Fecha: 11 de marzo de 2021

PASO 1

El Consejo, en sesión, establece la necesidad de realizar elección atípica según los 3 casos estipulados en el Decreto 480 de 2018:

1. Sector declarado desierto en las elecciones ordinarias.
2. Reemplazo.
3. Sector no reconocido en el Decreto 480 de 2018



I

Responsable de la actividad:
Consejo del SDACP

Documentación asociada:
Acta de la sesión

BOGOTÁ

Para los sectores de Bibliotecas comunitarias, asuntos locales y patrimonio la justificación puede ser que las personas ya no pertenecen al consejo, no hay reemplazo y por tal motivo se solicita la elección atípica; para los nuevos sectores si debe haber una justificación técnica del porque es importante incluir este nuevo sector en el CLACP.

El mecanismo puede ser el expuesto la recepción de hojas de vida, aclaró que la secretaria tiene 10 días para hacer la revisión de esta solicitud.

PASO 2

En Consejo realiza la solicitud de Aval de elección atípica ante la DALP.

Esta solicitud debe contener, como mínimo:

1. Justificación de la elección atípica.
2. En caso de nuevos sectores: justificación técnica de la importancia de la presencia de nuevos sectores en el respectivo Consejo.
3. Mecanismo estableciendo la forma de selección.
4. Lugar y forma de recepción de documentación.
5. Cronograma que detalle las fechas para los siguientes pasos:
 - a. Divulgación.
 - b. Postulación de interesados.
 - c. Revisión de documentos.
 - d. Subsanación de documentos.
 - e. Elección.
 - f. Información a la DALP del resultado.
 - g. Proyección y publicación de acto administrativo por parte de la DALP.
6. Sectores que se elegirán.
7. Perfiles y requisitos para los sectores desiertos y reemplazos de acuerdo con las resoluciones 425 y 499 de 2018.
8. Para sectores nuevos: el perfil y los requisitos son elaborados por el respectivo Consejo.

Responsable de la actividad:
Consejo del SDACP

Documentación asociada:
Resolución 382 de 2019.



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 01 Fecha: 11 de marzo de 2021
Una vez revisado se da a conocer la respuesta mediante un oficio, el aval o solicitud de subsanación.

PASO 3

La DALP – SCRD revisa la solicitud con el cumplimiento de los requisitos, la información clara y completa, garantizando los principios de transparencia y eficacia.

Se solicitarán las subsanaciones necesarias para tener completa claridad y precisión de la información.

Para emitir o negar el aval de realización de elección atípica, la DALP tiene un término de **10 días hábiles**, contados a partir de la recepción y radicación de la solicitud o subsanación a través de ORFEO.

Responsable de la actividad:
DALP y Secretaría Técnica del Consejo del SDACP.

Documentación asociada:
Formato de lista de chequeo y documento de subsanación, en caso de requerirse.

PASO 5

La Secretaría Técnica, comunica la decisión al Consejo en la sesión siguiente a la fecha de recibido del aval de realización de elección atípica, o en una sesión extraordinaria como lo determine el Consejo.

Responsable de la actividad:
Secretaría Técnica

Documentación asociada:
Acta de Sesión

PASO 6

Publicará, dentro de los 3 días siguientes a la emisión del aval, en el micrositio del Sistema Distrital de Participación de la página de la entidad la invitación de la convocatoria pública para que se presenten todos los interesados en el proceso de selección.

1. Dicha convocatoria deberá contener como mínimo:
2. Los requisitos y perfiles establecidos para la selección del nuevo consejero.
3. El mecanismo de selección.
4. Lugar y forma de la presentación de los documentos de los candidatos.
5. Cronograma de la elección.

Responsable de la actividad:
DALP

Documentación asociada:
Link de publicación.

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/participacion-distrital>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 01 Fecha: 11 de marzo de 2021

Consejera Rosalba Silva, manifestó que se hicieron muchas reuniones donde se tiene como soporte las actas, se tenía un delegado el señor Perdomo quién no dio luces frente al tema, el consejo confió y no se recibió la asesoría correspondiente, nos urge que haya más consejeros representando, indico que estarán al tanto de lo que se deba hacer para sacar el proceso adelante.

Consejero Roberto Vidal, manifestó que no es un tema tan complejo para realizar debido a que los tres consejos se acogen al proceso natural por el que todos ha sido elegidos, se llevará a cabo un proceso formal del cual la secretaria se tomara 10 días hábiles los cuales terminan siendo 15 días calendario, la propuesta del consejo en el 2019 fue hacerlo mixto donde se hicieran hojas de vida, adicional contar red cultural que se tiene organizada desde el Consejo y CPL, los candidatos pueden realizar un video y usar las redes sociales para poder difundir la información, dar a conocer los candidatos, el consejo revisaría las hojas de vida, luego surgiría el voto el cual puede ser a través de un link como se hizo para las elecciones de los consejeros, lo que tomaría tiempo en implicaría que el consejo se reuniera es definir cuáles serán las solicitudes y criterios para las otras vacancias que son circo y bandas, los criterios mínimos es que sea alguien idóneo del sector, que sea reconocido por esos grupos culturales, un consejero como Mauricio Alemán puede realizar la veeduría o puente a la gestión de esta convocatoria de bandas musicales, el proceso podría culminar en el mes de mayo, nos debemos poner unas metas, este proceso toma tiempo y para eso debemos organizarnos

Profesional Sindi Martínez SCR D, indicó que la plataforma se activa solo para elecciones típicas, para las elecciones atípicas se realiza de acuerdo a como el consejo lo decida si lo quieren por voto popular, asamblea, se deben tener los requisitos y perfiles en las elecciones del 2018, por experiencia se sugirió que realicen el proceso de todas las elecciones al mismo tiempo, para evitar doble desgaste, realizó lectura de los requisitos establecidos con los que ingresaron otros sectores.

Consejera Otilia Mejía, preguntó ¿todos los consejeros que se van a elegir son nuevos?

Coordinador Leonel Tautiva, respondió que dos cargos son nuevos artes circense y bandas de marcha y tres ya estaban patrimonio por fallas, asuntos locales por renuncia, bibliotecas públicas porque desapareció la personería jurídica, la secretaria tomo la decisión de que el consejero no podía seguir.

Consejera Otilia Mejía, preguntó ¿hay segundo en lista?

Coordinadora territorial Carolina Liévano, manifestó que no hay segundos en lista

Profesional Sindi Martínez SCR D, propuso se trabajará sobre la propuesta del consejero Roberto Vidal, para poder avanzar en los puntos.

3. Elaboración de propuesta para selección de vacancias CACP Kennedy.

Consejero Roberto Vidal, dio la explicación de cómo sería el proceso el cual tendría tres momentos, el primera en la recepción de hojas de vida, para esto se propone dar una semana hábil para que se remitan las hojas de vida al correo del consejo, se genera una pieza grafica donde se da la apertura de la convocatoria, requisitos que se requieren para estos consejos son los mismos que da la secretaria, para esto se dará una semana calendario, indicó que se encargará de la pieza grafica partiendo de hoy 11 de marzo, el lunes 15 se abriría la convocatoria a la cual se dará una semana, el candidato no se dé a conocer solo por la hoja de vida, sino que también se conociera a través de un vídeo donde se presente, estos soportes se subirán a las redes del consejo, pedir a comunicaciones de la Alcaldía que lo publique, por WhatsApp, esta dinámica permite posicionar el consejo, el criterio es que debe pertenecer a la localidad, que anexe a la hoja de vida un certificado de residencia, o un recibo de servicio público con el fin de evitar que corporaciones o entidades quieran sacar provecho.

La segunda fase se validará la información y opiniones dadas en las redes sociales se dará una semana también para este proceso

La tercera etapa viene la publicación de los que el consejo en pleno seleccionó, notificar que se cumplió con el requisito,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 01 Fecha: 11 de marzo de 2021

Secretaria notifica e incluye bajo acto administrativo, se harían los ajustes a los que haya lugar, el tiempo para esta etapa será de un mes aproximadamente, la idea es que antes del mes de mayo se hay terminado esta etapa.

Coordinadora territorial Carolina Liévano, manifestó que esta solicitud se debe plasmar para que quede por escrito y se inicie el proceso ya que todo esto es lo que entra a validar la secretaria.

Consejero Roberto Vidal, indico que lo importante es que el consejo se manifieste si está de acuerdo o no, propuso dar inicio el 15 de marzo

Consejera Otilia Mejía, manifestó estar de acuerdo con la propuesta del consejero Roberto Vidal, debido a que se hace necesario que estén todos lo consejero para todo el proceso de formulación de proyectos.

Profesional Sindi Martínez SCR D, indico que con lo expuesto ya está determinado el mecanismo, el segundo punto es la justificación técnica del porque el ingreso de estos dos sectores nuevos, para esto debe quedar el compromiso de quien la va a elaborar.

Coordinador Leonel Tautiva, manifestó que la justificación ya está dada por las actas que se dieron en su momento, en varias sesiones se dieron debates por una solicitud que hicieron las mesas de circo y bandas de marcha, otra justificación también es que el consejo en el uso pleno de su autonomía que da el decreto 480 puede crear o generar más espacios como crea conveniente.

Profesional Sindi Martínez SCR D, indico que esa justificación debe ir escrito en la solicitud

Coordinador Leonel Tautiva, se comprometió a elaborar la justificación para el proceso de elecciones atípicas, pide la participación más activa de todos los consejeros para este proceso, debido a que no es una labor del presidente sino de todo el consejo.

Consejera Rosalba Silva, se postuló para poder ayudar con la gestión de elecciones atípicas, está en la disposición de apoyar siempre y cuando se convoque con anticipación.

Consejero Mauricio Alemán, también manifestó su disposición para apoyar el proceso.

Consejera Otilia Mejía, indicó que no podría apoyar el proceso debido a que no es muy conocedora de la población que están en las vacantes del consejo.

Consejero Roberto Vidal, volvió a indicar como serán los tiempos del proceso, la propuesta es una semana una vez la secretaria este notificada con la justificación del proceso, una vez notificada se dará paso a la convocatoria con una pieza gráficas y medios de comunicación, se dará un tiempo para recibir las hojas de vida para esto abra un equipo que validará que lleguen en los tiempos establecidos, para esta primera etapa no se requiere de todo el consejo pueden ser dos o tres personas que se encarguen de esta etapa, se notificara al consejo para realizar una sesión extraordinaria para presentar y socializar estas hojas de vida, se puede realizar una votación interna, previamente se envían a los correos de los consejeros para que se llegue con una idea clara, se seleccionan las 5 vacancias, por último se notifica a la secretaria.

Coordinador Leonel Tautiva, indicó que no se puede comprometer con estructurar todo el proceso que hay que enviar a la Secretaria, porque los tiempos no le dan.

Consejero Roberto Vidal, indicó que el coordinador puede hacer la proyección y otros se encargaran de revisar, lo importante es que la parte técnica quede orientada.

Coordinadora territorial Carolina Liévano, preguntó a cada consejero si estaban de acuerdo o no, no se recibe ningún voto en contra del proceso.

Profesional Sindi Martínez SCR D, puso a disposición los perfiles y requisitos de las resoluciones 425 y 499 para que sean incluidos en la solicitud de los que tienen vacancia permanente, se pide que una vez radicada la propuesta se den 10 días para la revisión, se compromete a sacar el tema lo más pronto posible.

Consejero Roberto Vidal, Preguntó que si se radica el martes 16 se contaría los 10 días, a partir de las respuestas de la Secretaria se deben estipular fechas de convocatoria para la revisión de hojas de vida y material aproximadamente se abriría el 22 de marzo se debe fijar cuantos días de convocatoria, entre la última semana de abril y la primera de abril se realizaría este proceso.

Consejero Mauricio Alemán, indico que una semana es más que suficiente para la selección de las hojas de vida.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 01 Fecha: 11 de marzo de 2021

Coordinador Leonel Tautiva, manifestó que una semana estaría bien contando el fin de semana.

Consejero Roberto Vidal, indicó que si se abre convocatoria del 23 al 31 de marzo se cerraría convocatoria y la primera semana de abril revisión de hojas de vida, se llevaría a cabo la sesión ordinaria el jueves el 8 de abril para decidir cuáles fueron los seleccionados.

Profesional Sindi Martínez SCRD, preguntó si no se van a dejar fechas de subsanación para dar la posibilidad a los candidatos de reenviar documentos que les haga falta

Consejero Roberto Vidal, no ve necesario que se deje un espacio para la subsanación ya que no es mucho lo que se va a solicitar.

Profesional Sindi Martínez SCRD, indicó que pueden hacer una sola convocatoria para todas las vacancias, hizo la aclaración que para los tres reemplazos los requisitos deben ser los mismos que se solicitaron en el 2018.

Coordinador Leonel Tautiva, considero la necesidad de dejar dos días para subsanación de documentos, con el fin de evitar reclamaciones las cuales pueden ser 6 y 7 de abril.

Consejero Roberto Vidal, dio un posible cronograma 23 de marzo pieza gráfica, 23 al 31 marzo se recibe documentación, del 1 al 3 se subsanarán documentos.

4. Programación Asamblea de Cultura.

Consejero Roberto Vidal, indicó que desde el momento que se logró la participación en el CPL, se inició un ejercicio de asamblea cultural local para el tema de presupuestos participativos, se acercó la base cultural, se lograron muchas cosas como el aumento del presupuesto de los próximos 4 años, se propuso una propuesta de generar un informe de gestión de esa labor se propuso inicialmente trimestral, el siguiente informe donde esta lo de presupuestos participativos, la votación por las propuestas donde quedaron varias para recibir el presupuesto, el artista de base no tiene mucho conocimiento de esta etapa, no se sabe en que quedó este proceso, ni que presupuestos tendrán asignados, ni la posterior etapa de formulación, entre las propuestas que no quedaron fue la de la casa de la cultura por criterios de elegibilidad y viabilidad, manifestó que se dio la pelea en el CPL donde se gestionó la necesidad de generar una mesa técnica para la casa de la cultura, se ha tenido respaldo de la Alcaldía Local, esta mesa técnica ha tenido dos etapas en diciembre para reunirse con Planeación, Participación y con la Secretaria de Cultura para definir como se avanzaba en el tema, esta dinámica ha surgido varias etapas importantes ya se han realizados dos sesiones de 2021. Lo anterior no se ha dado a conocer a la base cultural, es importante seguir teniendo adherencia con la base cultural y seguirle contando lo que el consejo ha hecho, propuso realizar una asamblea de cultura, con todos los consejeros y la Secretaria, con el fin de generar unos compromisos pacto con la base de cultura, hay unos avances con algunos líderes que están haciendo parte de la mesa técnica, hay un primer ejercicio que se quiere llevar a cabo en la Hacienda las Margaritas el próximo 21 de marzo, luego de este ejercicio se busca hacer una invitación al consejo de la cultura a hacer parte de este ejercicio y allí se declare la asamblea permanente de cultura hasta que no haya un compromiso de las instituciones hasta que se ejecute y materialice la casa de la cultura en Kennedy. Se tendrían dos objetivos una es presentar todo la base de presupuestos participativos y el compromiso base para cas de la cultura, propone se lleve a cabo una vez se elijan los consejeros.

Coordinador Leonel Tautiva, preguntó si se propuso una fecha para la asamblea

Consejero Roberto Vidal, propone que se realice para el mes de mayo

Coordinador Leonel Tautiva, manifestó que la asamblea es una necesidad, una meta y un propósito del consejo, debe ser una iniciativa por algún consejero, es urgente que se realice para poder recibir propuestas frente a la formulación de proyectos de cómo se van a invertir los recursos en el sector, se espera que se siga fortaleciendo la conexión con la administración local.

Consejero Roberto Vidal, indico que la prioridad es el tema que tiene que ver con presupuestos participativos, formulación de proyectos que arranca el 1 de abril, en esta etapa es muy importante que el consejo haya hecho una socialización de lo que se avanzó, cuáles fueron las propuestas que quedaron y como se puede participar en la formulación de esa etapa,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 01 Fecha: 11 de marzo de 2021

propone que sea para la sesión ordinaria del mes de mayo.

Consejera Otilia Mejía, opinó que se debe hacer la asamblea, está de acuerdo con los tiempos estipulados y que se realice una vez queden elegidos los nuevos consejeros ya que consigo traerían muchos culturales, indicó que paso un proyecto en presupuestos participativos para empezar a formular, no tiene claro el proceso a seguir con los proyectos que se van a formular.

Consejero Roberto Vidal, aclaró que lo que hizo la secretaria de Gobierno fue notificar a los artistas, las propuestas que quedaron seleccionadas con asignación presupuestal del plan de desarrollo local, esto es importante se socialice con la base cultural que quedo, que no quedo y lo que no quedo porque motivo no fue seleccionado, si llamaron fue porque empezaron con proyectos de ciclo vital.

Consejero Mauricio Alemán, indicó que se debe definir la fecha de la asamblea para poder organizar los espacios

Consejero Roberto Vidal, se propuso para el 11 o 12 de mayo una vez terminado abril se organiza a agenda, propuso que la sesión de mayo sea la asamblea.

Coordinadora territorial Carolina Liévano, fecha tentativa 15 de mayo

Consejero Andrés Zarate, propuso se establezca una comisión para organizar la asamblea y dar la información por líneas metodológicas.

Consejero Roberto Vidal, manifestó que es importante que funcione por líneas artísticas, la dinámica de la asamblea funciona por mesa artística, una vez se tenga organizada la agenda se debe estipular el aspecto metodológico.

5. Varios

Consejero Mauricio Alemán, preguntó si hay un documento final de como quedo el plan de desarrollo local y si los eventos locales quedaron en ese Plan.

Coordinadora territorial Carolina Liévano, propuso que la inquietud del consejero Mauricio se debe tratar en una sesión ordinaria donde se de la información más detallada.

Consejero Roberto Vidal, informó que el Plan de desarrollo se aprobó en el último semestre de 2020 con 900 mil millones de pesos para el cuatrienio y los eventos su dinámica tiene diversificaciones, cada concepto de gasto tiene una composición se desglosa por escuelas de formación, todo esto viene con la etapa de formulación, está en construcción debido a que no se ha acabado de formular.

Consejera Rosalba Silva, Manifestó que hay desconocimiento en los temas de lineamientos esto ha permitido que la gente tenga en el imaginario que muchos proyectos pasaron, solicitó que la Secretaria de Cultura sea el enlace frente a los encuentros ciudadanos, manifestó que el ejercicio de los enlaces de la Alcaldía frente a los procesos culturales no ha sido bueno porque ya no están.

Coordinadora territorial Carolina Liévano, indico que llevara la inquietud a la Alcaldía para que se tenga presente y se realice una socialización y aclaraciones de todas las inquietudes

Consejero Roberto Vidal, manifestó que el tema es coyuntural y es amplio lo que se debe dar a conocer, cultura es el sector mejor posicionado, pide que no se preocupen por dinero porque eso es lo que hay para el cuatrienio, en el momento se deben preocupar es por formular las propuestas que no quedaron en el 2021, se pueden volver a presentar para el 2022, todo esto es lo que se le debe explicar al sector.

6. Elección de presidente CLACP

Consejero Mauricio Alemán, recalco qué por reglamento se debe elegir presidente anualmente, el 2020 fue atípico y no se hizo la elección de nuevo coordinador, el año pasado se empezó en pandemia; se tocó el tema en algunas sesiones debido a esto se solicitó incluir en la agenda de esta sesión, se ha tratado de hacer un ejercicio muy juicioso, se han resuelto cosas y situaciones indicó que es momento de oxigenar el consejo y que otra persona tome la coordinación, lo preocupante es que no estén todos los consejeros para este proceso.

Coordinadora territorial Carolina Liévano, indico que debido a que no hay quorum no se podría hacer la elección del

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 01 Fecha: 11 de marzo de 2021
nuevo coordinador, otro tema importante por hacer es la APA, estos dos temas se deben llevar a cabo en la siguiente sesión.

Consejera Otilia Mejía, manifestó que está satisfecha con la coordinación que se ha tenido a pesar de las dificultades que se han presentado por la pandemia, el trabajo del 2020 fue muy arduo, reconoce que se ha hecho demasiado, se ha tenido un consejo muy sólido, hemos recibido retroalimentación cada vez que nos reunimos.

Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día

III. CONVOCATORIA

Próxima sesión ordinaria mes de abril

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDO

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar requisitos y perfiles de vacancia permanente	Profesional Sindi Martínez
DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy la presente acta se firma por:

original firmado

Leonel Tautiva
Coordinador CLACP Kennedy.

Carolina Lievano
Coordinadora territorial DALP
Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte